

Conmoción en Santa Cruz: lo mataron a piñas y patadas en la calle y nadie sabe por qué

28/08/2024



Después de una agonía que duró casi dos semanas, falleció en **Pico Truncado**, provincia de **Santa Cruz**, un hombre que había quedado internado tras haber sido atacado a golpes en plena calle, sin que todavía se hayan podido determinar los motivos de la brutal agresión.

La víctima es **Cristian David Calassan**, de 40 años de edad. Tras pasar 13 días luchando por su vida en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del Hospital Zonal Padre Pedro Tardivo, de **Caleta Olivia**, su deceso se produjo este martes.

Calassan era vecino de la ciudad de **Pico Truncado** y allí, el 14 de agosto, sufrió la brutal golpiza que lo dejó hospitalizado en situación de gravedad extrema, con fractura de cráneo y otras lesiones en todo el cuerpo.

Un hombre de 30 años y una mujer de 32 son investigados como posibles responsables de la agresión que derivó en muerte. El hecho de violencia tuvo lugar en la vía pública, en la intersección de la avenida Cornelio Saavedra con la calle Pellegrini, de la ciudad petrolera.

Qué investiga la Justicia de Santa Cruz

Según la hipótesis que maneja la Policía, Calassan fue **abordado por una pareja** y comenzó a ser salvajemente golpeado por el hombre hasta quedar desvanecido.

Tras el incidente, el agredido fue trasladado en ambulancia al Hospital Distrital Guillermo Kuester, de **Pico Truncado**, pero debido a la gravedad de las lesiones sufridas, el equipo médico decidió derivarlo al centro de salud de **El Gorosito**, en **Caleta Olivia**.

Después de agonizar durante 13 días, Calassan falleció como consecuencia de las lesiones sufridas.



Asesinato a golpes en Santa Cruz: allanaron el domicilio de los sospechosos.

Entretanto, se inició una investigación penal sobre el hecho, conducida por el juez Leonardo Cimini del Juzgado de Instrucción Penal N° 1 de Pico Truncado, con la intervención de Valeria Almonacid, de la Secretaría Penal.

Por orden del juez, la Dirección Distrital de Investigaciones llevó a cabo un un **allanamiento** en una vivienda ubicada en la calle Saavedra al 1013, a metros de donde ocurrió la agresión.

En este procedimiento judicial, la Policía demoró a una pareja integrada por un hombre de 30 años y una mujer de 32, quienes establecieron domicilio y quedaron a disposición de la sede judicial mientras avanza la causa.

También fueron secuestrados **videos** tomados por **cámaras de seguridad** de la zona, en los que se ve a los sospechosos, aunque en principio no habría imágenes que puedan corroborar que alguno de ellos haya sido autor del ataque.

Los pasos a seguir

Si bien la investigación se maneja con hermetismo, fuentes del caso no descartaron que se pudiera detener a alguno de los integrantes de esta pareja identificada en el allanamiento.

Además, el personal policial secuestró tres teléfonos celulares y efectivos de la División Criminalística tomaron muestras de manchas que **podrían ser de sangre**. Todos estos elementos quedaron a disposición de la investigación judicial.

Tras la muerte de Calassan, cambió la carátula de la causa, que en su origen fue por lesiones graves, ya que pasó a tratarse de un homicidio preterintencional. Se ordenó la autopsia del fallecido, para lo cual se trasladará su cuerpo a la ciudad de **Puerto Deseado**, y un análisis informático sobre los dispositivos secuestrados.

Fuente: La Mañana de Neuquén.